



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado



LICITACION PÚBLICA N°181/15

LINEA "E": OBRAS DE POTENCIA Y TRACCION

CIRCULAR CON CONSULTA N° 21

Buenos Aires, 29 de octubre de 2015

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

1. Consulta 47 Punto 01: antecedentes

"Respecto al punto 3.1.3.1 del PCP, y complementando lo expuesto en nuestra Consulta N°2 del 16.09.2015, solicitamos se considere nuevamente la posibilidad que los antecedentes requeridos puedan ser aportados por una empresa fabricante con la debida experiencia, en carácter de "Subcontratista Nominado exclusivo" del oferente. Presentamos esta consulta basándonos en el hecho que en una licitación similar, la licitación 148/13, SBASE habilitó en el PBC, art. 4.4 la factibilidad que: "Las empresas que posean la experiencia general y demás requisitos exigidos pero no cuenten con antecedentes específicos en alguna de las especialidades que integran los servicios a prestar, podrán proponer para efectuarlos a empresas especialistas como subcontratistas designados. "

RESPUESTA: Se incorpora el punto al Pliego de Condiciones Particulares:

3.4 Subcontratistas nominados

Las empresas que posean la experiencia general y demás requisitos exigidos pero no cuenten con antecedentes específicos en alguna de las especialidades que integran los servicios a prestar, podrán proponer para efectuarlos a empresas especialistas como subcontratistas designados. Para ello deberá indicar las prestaciones a su cargo, carta de compromiso de participación y de conocimiento de la documentación del llamado suscripta por persona con poder suficiente y personería debidamente acreditada y legalizada, y los antecedentes de la empresa y recursos que compromete. También deberán presentar las respectivas actas del órgano ejecutivo de cada empresa autorizando la subcontratación y de participar como subcontratista, respectivamente.

Un Oferente podrá proponer más de un (1) subcontratista nominados por especialidad, Reservándose SBASE, a su solo criterio, el derecho de aceptarlos.

Una vez presentada la Oferta no podrán sustituirse los subcontratistas propuestos y, en caso de ser adjudicada la Oferta solo podrán ser sustituidos previa autorización expresa por parte del Comitente.



SUBTERRANEOS
de Buenos Aires
Sociedad del Estado



2. Consulta 46 Punto 03: Solicitud de prórroga

"En virtud que al día de la fecha no han sido respondidas las consultas realizadas el día 28-08-2015 y el día 22-09-15, las cuales son de vital importancia para poder realizar un análisis preciso para realizar una oferta competitiva y conveniente para este comitente, solicitamos a Uds. una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas."

RESPUESTA: Se prorroga la presentación y apertura de ofertas para el **09 de diciembre de 2015**.

Atentamente,

Ing. MARIANO CERMESONI
Gerente de Planeamiento
Subterráneos de Buenos Aires S.E.